



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad



29

Cadena de valor
universitaria como
eje de responsabilidad
social

Instituto Internacional de Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2017
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Colección 25.º Aniversario
Vol. 29
ISSN 07981228 (formato impreso)
ISSN 26107759 (formato digital)
Publicación semestral

:: COORDINADOR TEMÁTICO

Oscar Bastidas Delgado

:: EQUIPO DE PRODUCCIÓN

José Quinteiro	Ayuramí Rodríguez
César Villegas	Sara Maneiro
Débora Ramos	Yeritza Rodríguez
Andrés Croquer	Yuliana Seijas
Zulay Gómez	

:: CORRECCIÓN DE ESTILO

Ingrid Krulewski
Elizabeth Sosa

:: DISEÑO GRÁFICO

Alba Maldonado Guzmán

:: DIAGRAMACIÓN

Pedro Juzgado A.

:: TRADUCCIÓN

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58 - 212 - 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

Educación Superior y Sociedad (ESS) es una publicación registrada en las siguientes bases de datos e índices:

IRESIE: Índice de Revistas de Educación Superior
e Investigación Educativa
<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

REVENCYT: Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia
y Tecnología <http://www.revenicyt.ula.ve>

:: COMISIÓN DE ARBITRAJE

• Miembros Unesco-IESALC

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC)
César Villegas (UNESCO -IESALC)
Débora Ramos (UNESCO -IESALC)
Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC)

• Miembros Nacionales (Venezuela)

Humberto González (UPEL-IPC)
Miren de Tejada (UPEL-IPC)
Enrique Ravelo (UPEL-IPC)
Moraima González (UPEL-IPC)
Lidmi Fuguet (UPEL-IPC)
Enoé Texier (UCV)
María Cristina Parra (LUZ)
Karenia Córdova (UCV)

• Miembros Internacionales

Laura Phillips (AUALPI-Colombia)
Pedro Antonio Melo
(Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil)
Andrea Páez
(Universidad de San Buenaventura, Colombia)
Helena Hernández, (UniCAFAM, Colombia)
Patricia Martínez
(Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia)
Verena Hitner
(Universidad de los Hemisferios, Ecuador)
Claudia Ballas
(Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador)
Anapatriacia Morales
(Universidade Federal do ABC (UFABC-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Educación Superior y Sociedad (ESS)

Colección 25.º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Pedro Henríquez Guajardo

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL INTERNACIONAL

Francisco Tamarit

Marco Antonio Díaz Rodríguez

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa Oliveira

EDITORA GENERAL

Elizabeth Sosa

La dirección editorial de Educación Superior y Sociedad (ESS) no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

Educación Superior y Sociedad

· EDICIÓN ·
ANIVERSARIA ·
25
AÑOS

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

Educación Superior y Sociedad (ESS), is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is dedicated to publishing research results; identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Educación Superior y Sociedad (ESS), est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

Educación Superior y Sociedad (ESS), em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; trainer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover a investigação e a educação superior; disseminar informações sobre políticas e boas práticas; contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes da contextualidade local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE

DE
CONTENIDO

	:: PRESENTACIÓN	11
	• Bastidas Delgado, Oscar (Venezuela)	
TEMA 1	:: La responsabilidad social universitaria como organización	17
	• Vinculación con la colectividad: un espacio para poner en acción a la Responsabilidad social universitaria Araque Jaramillo, Wilson (Ecuador)	19
	• Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional Bastidas Delgado, Oscar (Venezuela)	43
TEMA 2	:: La responsabilidad social universitaria y las comunidades	71
	• Responsabilidad social universitaria: ventaja competitiva de la de la Universidad de Costa Rica López González, Lorena (Costa Rica)	73
	• Universidad de Puerto Rico: responsabilidad social más allá del aula Efraín Rosado Rodríguez, Ana Luisa Baca Lobera, Grisell Reyes Núñez (Puerto Rico)	97

TEMA 3 :: La responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible	121
• Responsabilidad social universitaria y su dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional	123
Olga Cecilia Morales García Y Hernán Alberto Villa Orrego (Colombia)	
• Responsabilidad social de las universidades latinoamericanas y Objetivos de Desarrollo Sostenible: oportunidades y desafíos	145
Licha, Isabel (Venezuela)	

Oscar Bastidas Delgado

La Responsabilidad Social (RS) no se declara, es necesario desarrollarla. Las organizaciones que deseen impulsarla deben, voluntariamente y a partir de valores y principios claramente definidos, asumirla como un elemento clave en su dúo Misión-Visión, establecerla como un objetivo estratégico, asignarle esfuerzos humanos y recursos (Inversión Social), y poner en marcha una Unidad de RS que actúe en aras de ese objetivo.

El camino entre asumirla como objetivo y conjugarla en acciones está pleno de obstáculos, estos son mayores si no se comprende el contexto organizacional de la RS a establecer. Ese camino obliga a entablar una red específica de relaciones entre quienes proponen impulsarla y: **1.** los stakeholder o grupos u organizaciones que tienen influencia sobre la organización y son influidos por sus decisiones; **2.** las comunidades relacionadas con la organización y aquellas en las que ella tenga interés; y **3.** el ambiente interno de la organización y el del entorno desde la perspectiva del Desarrollo Sustentable. Esas son las tres dimensiones que conforman la RS y sus acciones, ese trío se presenta en ese mismo orden en el Balance Social, herramienta para gestionarla y difundirla.

La Unidad de RS en sí misma, es también una organización cuyo nombre, llámese comisión, comité u otro, puede variar. Lo importante es que tenga definido el para qué se constituye y cuáles programas sociales la soportarán. Esos programas en sí mismos también son organizaciones; obsérvese que se habla de organizaciones (programas sociales), dentro de una organización (Unidad de RS), al interior de la organización impulsora de la RS, acá cabe perfectamente un símil con aquel precepto de la Teoría de Conjuntos de la matemáticas moderna: "Todo subconjunto es un conjunto en sí mismo". Siendo así, comprender las sinergias de unas organizaciones al interior de otras al interior de otras, obliga a comprender qué es una organización como primer nudo teó-

rico a desanudar y ello solo puede hacerse desde la perspectiva de la Ciencia Administrativa, entendida ésta, como bien lo afirma Bernardo Kliksberg, como el conjunto de conocimientos que tiene como objeto de estudio a las organizaciones tanto en su funcionamiento interno como en sus relaciones con personas, otras organizaciones y la sociedad.

Constituida la Unidad de RS, debe entenderse como un sistema y sus funciones pueden distribuirse entre diversas unidades de la organización impulsora; solo restaría actuar: sensibilizar en lo posible a la totalidad de los miembros de la organización intentando exteriorizar su sensibilidad social y experiencias; promover la constitución de equipos de voluntarios; diseñar y poner en marcha participativamente programas sociales de voluntariado, institucionales, o mixtos; desarrollar alianzas con miras a actividades de corresponsabilidad; registrar las acciones y medir sus impactos; redactar, editar y difundir el Balance Social; evaluar lo hecho; confirmar o redimensionar los programas; y reiniciar el nuevo período de RS.

Como se observa, esta sucesión de actividades se asemeja a una cadena que bien pudiese denominarse Cadena de Valor, bajo el entendido de que las actividades humanas generan valor en cada paso o eslabón asociado al objetivo. Sobre estas cadenas se han construido teorías como la de Michael Porter.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no escapa de este proceso. Ellas desde su complejo organizacional de facultades, escuelas, departamentos, cátedras, unidades de investigación y otras, deberían, en principio, cumplir con una sucesión coherente de actividades y desarrollarlas mediante una suerte de estructura matricial con varias entradas: **1.** Actores: profesores, estudiantes y personal administrativo: la RS al igual se inicia por casa; **2.** actividades básicas: académica, la investigación, y la mal comprendida extensión universitaria; **3.** la sociedad en general de la cual provienen sus actores y generaciones de relevo siendo al mismo tiempo receptora de actividades universitarias cotidianas como pasantías, estudios, prácticas profesionales, tesis y las consabidas actividades de extensión; y **4.** el ambiente comprendido tanto en su dimensión interna como de extramuros en los términos impulsados por las propuestas de Desarrollo Sustentable. Todo ello en un entorno organizacional complejo pleno de gobiernos, otras universidades, ONGs, instituciones financieras, sindicatos, y en fin, un sinnúmero de organizaciones.

Sobre tres grandes tramos de la Cadena de Valor de la RSU, a manera de temas, se presentan los artículos de este número especial de la Revista del IESALC que con agrado me honro coordinar y presentar.

El primer tema: La Responsabilidad Social Universitaria como organización, lo inicia Wilson Araque Jaramillo, ecuatoriano, con su artículo Vinculación con la colectividad: Un espacio para poner en acción a la responsabilidad social universitaria. En él analiza con carácter exploratorio y descriptivo, desde su experiencia en Observatorio de la PyME de la Sede Ecuador de la Universidad Andina Simón Bolívar, cómo la vinculación con la colectividad es el espacio mediante el cual las universidades ponen en acción lo declarado en su misión y valores institucionales; según él, ese acercamiento –cruzado de manera transversal por los principios de la RSU– se encuentra interrelacionado por un lado, con las funciones sustantivas universitarias de docencia e investigación, y por el otro con el mejoramiento del bienestar del resto de miembros de la sociedad.

El segundo artículo de este tema es de quien suscribe, venezolano, se intitula Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional. En él se aportan reflexiones acerca de la RSU desde la perspectiva poco explorada de la Ciencia Administrativa, en la idea de mostrar cómo, a partir del agregado de valor hecho por el trabajo humano en cualquier actividad (Cadena de Valor), es posible comprender la RSU como expresión ética de los universitarios ante la necesidad de enfrentar problemas de la sociedad. El artículo se teje a partir de preceptos sobre las organizaciones, entendiéndolas como sinergias de procesos, y las universidades, entendiéndolas como espacios dominados por el conocimiento con funciones específicas que engranan perfectamente con las actividades de RS; se critica la función de extensión proponiendo sustituirla por una de mayor alcance: Vinculación Universitaria. Consciente de que un diagrama sobre la Cadena de Valor no es suficiente para visualizar la complejidad de la RSU, el autor propone el Cubo de la RSU.

El segundo tema aborda La Responsabilidad Social Universitaria y las comunidades, lo trabajan cuatro autores. Inicia Lorena López González, costarricense con su artículo La Ventaja Competitiva de la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Costa Rica en un contexto formación por competencias. Considera ella que la proliferación de iniciativas educativas, demandas del

mercado laboral distintas y existencia de organizaciones preocupadas por las externalidades, obliga a indagar sobre la RSU, coloca énfasis en evidenciar la RSU de la Universidad de Costa Rica (UCR) y su relación con la formación por competencias, intentando responder cómo ella se evidencia y si es un distintivo o ventaja competitiva de la UCR en el contexto de la atención de necesidades o transformación social que vincula la universidad con la sociedad y la formación por competencias en ese país.

Continúan Efraín Rosado Rodríguez, Ana Luisa Baca Lobera y Grissell Reyes Núñez, todos de Puerto Rico, con su artículo Universidad de Puerto Rico: Responsabilidad Social más allá del aula. Luego de problematizar acerca del concepto de RS concentran su atención en dos programas particulares: **1.** Programa de Investigación y Desarrollo Cooperativa (Incubadora) del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico; y **2.** el Proyecto de alfabetización de adultos del Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE); sobre ambos ofrece un rico panorama con ejemplos concretos en los que unen teorías y aplicaciones prácticas para producir conocimiento, brindar soluciones.

El tercer tema centra su atención en la RSU y el Desarrollo Sostenible. Lo inician Olga Cecilia Morales García y Hernán Alberto Villa Orrego, colombianos ambos, con su artículo Responsabilidad Social Universitaria y su dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional en el que analiza la RS de las Instituciones de Educación Superior (IES) y la importancia de la dimensión ambiental en este modelo como eje en su gestión administrativa; resaltando en él la necesidad de incorporarla en los procesos misionales de las Universidades, diseñarlos en coherencia, e implementarlos. El trabajo se realizó bajo una metodología cualitativa con apoyo en un rastreo de información en América Latina y una recopilación documental de los sistemas de gestión ambiental de universidades reconocidas en Colombia.

Continúa y termina este número Isabel Licha, venezolana, con Responsabilidad Social de las Universidades Latinoamericanas y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Oportunidades y desafíos. En él reflexiona sobre la RSU en América Latina ante los retos de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible considerando los mayores desafíos del desarrollo económico, social y ambiental que enfrenta la región; sugiere que las universidades de la región generen iniciativas de cooperación académica para potenciar su contribución con la Agenda 2030.

Prof. Oscar Bastidas Delgado

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

::

Cooperativista y profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en Economía Social y Responsabilidad Social; conferencista internacional y autor de variados artículos y libros. Ha sido: Jefe del Departamento de Ciencia Administrativa y de la Cátedra de Modelos Gerenciales Participativos (UCV), Coordinador del Centro de Estudios de la Participación, la Autogestión y el Cooperativismo (Cepac-UCV); miembro del Comité Científico de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo (Unircoop) y del Consejo Consultivo de ACI-Américas; Licenciado en Administración, amén de varios posgrados, cursó Doctorado del Tercer Ciclo en Ciencias Sociales del Desarrollo de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París / Colegio Cooperativo de París.

Correo electrónico: oscarbastidasdelgado@gmail.

1

Tema 1:

La responsabilidad social universitaria como organización

- **Vinculación con la colectividad: un espacio para poner en acción a la responsabilidad social universitaria**

Araque Jaramillo, Wilson

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador(Ecuador)

- **Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional**

Bastidas Delgado, Oscar

Universidad Central de Venezuela-Venezuela)

Vinculación con la colectividad: un espacio para poner en acción a la responsabilidad social universitaria

Wilson Araque Jaramillo

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

:: RESUMEN

El presente documento busca analizar cómo la vinculación con la colectividad es el espacio mediante el cual las universidades –públicas o privadas– ponen en acción, bajo un enfoque de acercamiento directo, lo que se encuentra declarado –de manera discursiva– en su misión y valores institucionales. Este acercamiento –cruzado de manera transversal por los principios de la responsabilidad social universitaria– se ha podido observar, se encuentra, por un lado, interrelacionado con las otras dos funciones sustantivas de una universidad –docencia e investigación– y, por otro, focalizado hacia el mejo-

ramiento del bienestar del resto de miembros de la sociedad. Sobre el tipo de trabajo investigativo realizado, se debe señalar que es de carácter exploratorio y descriptivo, basado en la revisión documental y el análisis del caso de un programa promovido por una universidad ecuatoriana denominado Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Palabras claves: Vinculación con la colectividad. Responsabilidad social universitaria. Pensamiento y acción sistémica.

:: ABSTRACT

This document seeks to analyze how the link with the collectivity is the space through which universities –Public or private– put into action, under a direct approach, what is declared –discursively– in its mission and institutional values. This approach –combined with the cross-disciplinary principles of the Universities social responsibility– has been observed, is, on one hand, interconnected with the other two important functions of a university –teaching and research– and, on the other hand, focused on the impro-

vement of the welfare of the rest of members of society. Regarding the type of research work carried out, it should be noted that it is exploratory and descriptive, based on documentation review and the analysis of the case of a program promoted by an Ecuadorian university called Observatorio PyME of the Universidad Andina Simon Bolivar, Sede Ecuador.

Keywords: Link with the community. University social responsibility. Thought and systemic action.

:: RÉSUMÉ

Ce document analyse comment la relation avec la collectivité se constitue comme un espace pour la mise en place de ce qui est déclaré – de manière discursive– dans la mission et les valeurs institutionnelles des universités publiques et privées sous une approche directe. Cette approche, basée de façon transversale sur les principes de responsabilité sociale universitaire, se trouve d'un côté mis en relation avec d'autres fonctions substantives d'une université – l'enseignement et la

recherche – et d'un autre côté avec le bien-être des autres membres de la société. Il est nécessaire de souligner que ce travail de recherche a un caractère exploratoire et descriptif, basé sur la révision documentaire et l'analyse du programme Observatorio de la PyME de l'Universidad Andina Simón Bolívar, en Équateur.

Mots-clés: relation avec la collectivité, responsabilité sociale universitaire, pensée et action systémique.

:: RESUMO

O documento presente analisa a vinculação com a coletividade como um espaço através do qual as universidades – públicas ou privadas – põem em ação, sob uma abordagem de aproximação direta, o que está declarado – de maneira discursiva – em sua missão e valores institucionais. Esta aproximação –atravessada transversalmente por princípios da responsabilidade social universitária– observa por um lado a interrelação com outras duas funções substantivas duma universidade – ensino e pesquisa – e por

outro lado a procura do bem-estar dos membros da sociedade. É importante sinalar que o trabalho de pesquisa é de caráter exploratório e descritivo, baseado na revisão documental e na análise do programa Observatorio de la PyME promovido pela Universidad Andina Simón Bolívar, em Equador.

Palavras chave: vinculação com a coletividade, responsabilidade social universitária, pensamento e ação sistêmica.

:: Introducción

La vinculación con la colectividad –una de las funciones clave del quehacer universitario– es un espacio en el cual se puede tangibilizar la parte filosófica que, generalmente, tiende a estar presente en los principios declarativos de lo que se denomina responsabilidad social, la cual para el caso de las universidades quedaría adjetivada como responsabilidad social universitaria. Es decir, entre vinculación con la colectividad y la responsabilidad social universitaria existe una estrecha relación al momento –desde la universidades– de tratar de contribuir el mejoramiento permanente del bienestar de la sociedad a la cual se deben las organizaciones dedicadas a ofrecer servicios de educación superior que buscan contribuir, de forma efectiva, a la solución de problemas globales, regionales, nacionales y/o locales que en el día a día requieren de la intervención –bajo un enfoque de corresponsabilidad– de todos los actores que hacen una sociedad; siendo, precisamente, las universidades uno de esos actores corresponsables del futuro de la humanidad (Muñoz, 2012, p. 9).

De ahí, la importancia que las universidades abran sus puertas para recibir a todos los actores sociales sin ningún tipo de exclusión –política, económica, social, cultural, religiosa, etc.– y, así, crear espacios de intercambio de conocimientos y experiencias que, al final, serán los insumos –por ejemplo, para las universidades– al momento de diseñar programas de grado y/o posgrado, cursos abiertos, cursos avanzados, proyectos de investigación y, por supuesto, programas y proyectos alineados de forma directa a la vinculación con la colectividad. Esa apertura de las puertas de los predios universitarios –que muchas veces se han tendido a convertir en verdaderas murallas– también obliga a que los estudiantes y docentes –de forma articulada– salgan a conocer, comprender y mejorar la realidad del entorno social con el cual tienen u contacto más próximo.

El momento que las universidades actúen bajo un enfoque de recibir en sus predios a actores sociales y de salir a conocer la realidad de esos actores sociales, se estará creando el terreno propicio para que los principios de la responsabilidad social universitaria entren en acción directa y, así, pasar del discurso a la tangibilización con hechos reales; lo cual se convierte en una práctica que visibiliza –con hechos– la actuación coherente que debe estar presente en proceso de trascendencia histórica que una universidad lo va construyendo en el día a día.

En el caso de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), uno de sus proyectos que busca crear espacios para la interacción entre vinculación con la colectividad y responsabilidad social universitarias es el Observatorio de la PyME (OP), el cual, bajo un enfoque de especialización temática, dirige su acción hacia el análisis del comportamiento pasado, presente y futuro de los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Este proyecto, viene funcionando de forma ininterrumpida desde 2010; convirtiéndose,

así, en una evidencia empírica de que sí es posible lograr la sostenibilidad en el tiempo de un observatorio, siempre y cuando detrás de este tipo de iniciativas haya conocimiento, experiencia, visión de largo plazo y recursos que, de forma interrelacionada, se conviertan en la base del trabajo que se hace –en el caso del OP de la UASB-E– en favor de todo un país, la región andina, suramericana y, también, en los últimos cinco años extendida hacia la iberoamericana.

En definitiva, el Observatorio de la PYME de la UASB-E, es una iniciativa académica en donde se logra combinar las tres funciones básicas de una universidad: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; el cual desde su inicio –enfocado a una línea temática de interés institucional, como la de los emprendedores y las MIPYME– tuvo como uno de sus objetivos principales el encontrar un modelo de gestión que sirva de base para garantizar su sostenibilidad en el tiempo mediante la puesta en marcha –por parte de sus directivos– de una triada estratégica que combina: visión de futuro, práctica permanente de la creatividad e innovación, y preocupación por el mantenimiento y aumento de las redes de contacto –networking–.

:: Vinculación con la colectividad y responsabilidad social universitaria: dos conceptos afines y sus puntos de encuentro

Cuando se habla de VC, se está refiriendo a la creación de espacios, desde el sector universitario, orientados a estimular el interaprendizaje producto de la interacción, por un lado, de la transferencia de conocimientos científicos de las universidades a la sociedad y, por otro, de la recepción de conocimientos y experiencias que están anidadas en la sociedad y que ayudan a la comprensión efectiva de los problemas que la tienden a afectar.

En definitiva, la VC es ese campo en donde se pone en acción el compartir –universidad y sociedad– basado en el dar y recibir, lo cual tiene como resultado una convivencia más armónica entre las personas y organizaciones que integran un determinado grupo social; contribuyendo, así, al desafío planteado por UNESCO en 1998 de que “las universidades a nivel mundial deben asumir una mayor responsabilidad social dentro de la denominada sociedad del conocimiento, sobre todo con su rol como instituciones especializadas en la generación y transmisión del conocimiento científico” (Gaete, 2015, p. 98). De ahí, la responsabilidad social universitaria (RSU) “entendida como proyección social, extensión universitaria o servicio social, entraña una realidad como consecuencia inevitable de la enseñanza-aprendizaje y la investigación y responde al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás” (Roger, 2012, p. 13).

Como se puede ver entre VC y RSU existe una relación muy estrecha, ya que la primera se convierte en el medio para hacer realidad lo que de forma filosófica tiende a decir la segunda. Es decir, una universidad para llamarse responsable desde la óptica social, necesariamente, debe buscar mecanismos –muchos de ellos alineados a la VC– que permitan que sus discursos se conviertan en hechos reales que son valorados como de gran utilidad para la solución de los múltiples problemas que tienden a estar presentes en la vida diaria de los seres humanos que integran una determinada sociedad. Por esa razón, a la RSU se la identifica como la responsabilidad por los impactos, los cuales deben ser gestionados de forma justa y sostenible en el tiempo (Vallaey, 2014, p. 107).

Ahora, en medio de esta reflexión –para evitar la confusión con la responsabilidad social empresarial¹–, en el caso universitario, se debe resaltar que el gran desafío es definir cuáles serán los impactos que se espera lograr con el accionar de la institución de educación superior que, dentro de sus directrices organizacionales, tiene previsto contribuir –empezando desde el accionar interno– al proceso de transformación de la sociedad con la cual interactúa de forma permanente. Una alternativa para definir los impactos a conseguir con la puesta en acción de los principios de la RSU, es que, desde la óptica estratégica, estos estén alineados a las grandes directrices institucionales. Por ejemplo, si la universidad tiene, como parte de sus objetivos estratégicos, la promoción del proceso de creación de espacios interculturales; entonces la propuesta de acción de la RSU deberá considerar este propósito –a través de programas, proyectos, asignación de recursos– y, así, contribuir a que en la sociedad –pensando en el alcance y enfoque de la interculturalidad– se acepten, respeten y se compartan las características diversas que están presentes en las personas que habitan cierto lugar geográfico, en donde, justamente, las universidades mediante la creación de una imagen de confianza sean quienes impulsen –en los distintos espacios sociales– formas de convivencias amigables, respetuosas y, sobre todo, de gran impacto colectivo.

Otro aspecto importante a considerar, a la hora de definir los impactos sociales de una universidad, es entender que esta “es una organización académica con autonomía que aporta: saberes, conocimientos, técnicas, experiencias, personas, infraestructura, recursos, etc., a través de la docencia y la investigación, que se materializan en programas académicos específicos” (UASB-E, 2014, p. 3). A su vez, al momento de entender el concepto colectividad, se debe reconocer que “la colectividad –países, clases, sectores, grupos y categorías sociales y sus formas de organización– es una realidad social diversa, con autonomía, que aporta: saberes, conocimientos, técnicas, experiencias, personas, infraestructura, recursos, etc.” (UASB-E, 2014, p. 3).

¹ “La responsabilidad social tiene sus orígenes en el quehacer de las empresas, sin embargo, es posible aplicarla al funcionamiento de las universidades” (Gaete, 2011, p. 110).

El momento que se actúe sobre la base de los impactos positivos a ser generados en la sociedad –a la cual se deben las universidades–, en donde la RSU a través de la VC juegan un rol clave –en la búsqueda de una interacción efectiva con el medio ambiente externo a la universidad–, se habrán creado los antidotos para combatir la tendencia a la mercantilización de la educación superior (Vallaey, 2014, p. 108). Y, así, de una manera socialmente responsable contribuir de forma activa al proceso vertiginoso de cambio que el mundo –en general– está viviendo en estos últimos años considerados como parte del siglo de la interconexión sustentada en el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Ahora, claro, la RSU –desde una perspectiva integrada del ambiente interno y externo a la institución de educación superior– permite introducir a la reflexión y la acción problemáticas como: “la temática del buen gobierno universitario, la del campus ambientalmente sostenible y ejemplar, la del buen trato laboral, la de la participación universitaria en políticas públicas, la de la revisión curricular a la luz de los desafíos socioeconómicos y ambientales de hoy, etc.” (Valleys, 2014, p. 110).

De ahí, en este proceso evolutivo de la humanidad las universidades son reconocidas como “actores clave en el tejido social, por su desempeño en actividades de docencia, investigación y extensión, con las que dan cumplimiento a sus misiones básicas y se vinculan con el entorno socioeconómico” (OCTS-OEI y RICYT, 2017, p. 7); en donde, nuevamente, se vuelve a percibir que la interrelación entre RSU y VC son claves al momento de justificar la razón de ser de una institución dedicada a la entrega de servicios de educación superior con altas dosis de contribución al proceso de transformación por una sociedad mejor, en donde la rentabilidad financiera –objetivo principal de una empresa mercantil– queda en segundo plano.

En el caso ecuatoriano, muy alineado a lo que se ha venido reflexionando sobre la estrecha relación entre VC y RSU, el Reglamento de Régimen Académico –expedido por el Consejo de Educación Superior (CES) sobre la base de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)–, también, plantea el desafío de que todo lo que se haga a través de la vinculación con la sociedad –el equivalente a VC– contribuya a la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social, es decir, lo que se está planteando –desde el marco normativo nacional– es que las universidades, como ya se señaló anteriormente, orienten sus servicios hacia la búsqueda de una relación social en donde se genere un intercambio de conocimientos y experiencias cuyo fin último sea el acceso al conocimiento universal y a formas novedosas de acción y convivencia entre los seres humanos que integran la sociedad con la cual las universidades conviven diariamente.

Por último, cuando se trata de universidades clasificadas como públicas, la RSU toma mayor fuerza –en cuanto a la preocupación y acción hacia la sociedad–, ya que, al financiar sus operaciones con la recepción de recursos estatales, se debe

tener claro que el uso de cada unidad monetaria –por parte de una institución de educación superior pública– significa sacrificar la entrega de esa unidad monetaria hacia la satisfacción de otras necesidades sociales; de ahí, la importancia de siempre buscar caminos que, desde el accionar universitario, ayuden a retribuir el esfuerzo que hacen todos los habitantes de un país para tener en funcionamiento universidades que, verdaderamente, estén –sobre la base de la calidad, la eficiencia y la innovación continua– al servicio de la sociedad a la que les pertenece. En definitiva, con la propuesta de RSU lo que se busca es eliminar el riesgo de que la educación superior se preocupe, únicamente, de generar productos demandados por su utilidad momentánea en el mercado y, no, por generar formas de actuación orientadas al fortalecimiento del proyecto que busca construir una sociedad mejor (De la Cruz y Sasía, 2008, p. 43).

:: Interacción, en pro de la puesta en acción de la RSU, de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la colectividad

Una vez entendida la relación afín que existe entre VC y RSU, es importante que, desde la óptica del pensamiento y acción sistémica, se integre, también, al análisis de esta relación a las otras dos funciones sustantivas de la educación superior: la docencia y la investigación; pues, solo así, se podrá entender el verdadero alcance que tiene el trabajo que hace una universidad al momento de autodenominarse como una organización responsable socialmente. En donde, al final, producto de su accionar, resulta importante “analizar cómo impacta el trabajo universitario en sus partes interesadas, muy especialmente desde la perspectiva de los procesos de rendición de cuentas que las universidades deben desarrollar, como respuesta al creciente interés social por conocer lo que hacen en el contexto de la sociedad del conocimiento” (Gaete, 2011, p. 111), lo cual evitará que las universidades caigan en la práctica negativa de tener una realidad paralela diferente a los discursos filosóficos que tienden a estar presentes en propuestas que buscan incidir en la realidad social con propuestas cuyo punto central de actuación es el bienestar integrado del ser humano y todos los demás seres vivos que habitan este planeta llamado Tierra.

En definitiva, la RSU en interacción con la docencia, la investigación y la VC, ayuda a que las universidades –que tienen como misión la generación y difusión de conocimientos– puedan cumplir con la función social que han asumido desde el momento de su fundación (Martínez de Carrasquero y otros, 2008, p. 84), es decir, se van construyendo espacios de actuación en donde las universidades “se apoyan en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno” (Martínez de Carrasquero y otros, 2008, p. 91).

En el caso de la investigación, por ejemplo, todos los procesos investigativos –dentro de su justificación– deberán considerar argumentos que, con las evidencias respectivas, demuestren que los resultados a obtenerse tendrán una utilidad de doble vía, por un lado, para los estudiantes y docentes investigadores de la universidad y, por otro, para la actores sociales que, de forma directa, participaron en el proceso investigativo; eso sí, sin perder la perspectiva de que el conocimiento generado servirá también para el resto de miembros de una sociedad que, por la intensificación del proceso de globalización del mundo, está más interrelacionada; de ahí, no es raro que el conocimiento generado en una universidad –de cualquier país del mundo– se ponga, de forma inmediata como una expresión de la RSU en acción, a disposición de la solución de los problemas que viven los demás países. De ahí, la importancia del impulso –como una expresión de la RSU alineada a la práctica de la interrelación sistémica– “de la creación o la incorporación a redes nacionales e internacionales de universidades, que buscan fomentar y transmitir diferentes valores o principios susceptibles de vincular con el comportamiento socialmente responsable de las instituciones universitarias” (Gaete, 2011, p. 121).

En lo relativo al desarrollo de nuevos productos o de la mejora de los ya existentes, también, las universidades juegan un rol clave, independientemente de su país de origen; es decir, los procesos de investigación universitaria –con sus respectivos mecanismos de difusión– son un medio para que las instituciones de educación superior estén vinculadas de forma permanente –como se señaló– con una sociedad no solo local, sino también regional y mundial; contribuyendo, sobre la base de los planteamientos de la RSU y un rol más activo de las universidades, “a la solución de las principales problemáticas y necesidades sociales existentes en la actualidad, así como respecto de un desarrollo más sustentable en el futuro” (Gaete, 2011, p. 117).

Como se puede apreciar, la RSU va apareciendo como una propuesta que, de forma transversal, va teniendo puntos de contacto significativos –a la hora de generar impactos positivos en el mejoramiento integrado de la sociedad– con la triada de las funciones sustantivas de las universidades, de ahí, resulta clave que, en todo ejercicio de planificación de largo plazo de una universidad, los principios de la RSU sean recordados e incorporados como una muestra de que el centro de atención del trabajo universitario son los seres humanos que interactúan en los distintos espacios que forman parte del funcionamiento de una determinada sociedad.

Cuando se topa el campo de la investigación científica, serán los resultados obtenidos los que, desde el inicio del plan de investigación –en cualquier de las disciplinas de la ciencia–, se orienten a identificar cierta problemática –necesidad u oportunidad, presente en la sociedad– para su estudio futuro y búsqueda de propuestas que contribuyan, de forma continua, a la mejora social inte-

grada, ya que la RSU, al ser enfocada desde la óptica de la gestión de impactos, “permite asegurar la necesidad de que las acciones sociales emprendidas tengan un real impacto en la mejora de la formación y producción de conocimientos –las dos funciones esenciales de la universidad–” (Martí y otros, 2007, p. 3).

De ahí, una forma de actuar, de este tipo, evitará que los procesos investigativos sean simples ejercicios para el debate cerrado de resultados entre académicos que, en muchos casos, lo que buscan –más que actuar junto a la sociedad– es un reconocimiento para aumentar su ego profesional, es decir, actuando de forma contradictoria a los principios base de la RSU que, de forma categórica, hacen mención a que, por un lado, la producción y transmisión de conocimientos –que hacen las universidades– debe ser responsable y, por otro, la formación profesional de los estudiantes debe estar sustentada en un enfoque de formación de ciudadanos responsables (Ayala, 2011, p. 33); entendida la responsabilidad, en este caso, como la habilidad de las universidades –como organizaciones– y de sus miembros –docentes, estudiantes y funcionarios– para escoger aquella mejor respuesta frente a los distintos problemas que, desde diferente lentes disciplinares, tienden a aparecer y a mantenerse dentro de la sociedad en donde los seres humanos y demás seres vivos interactúan en el día a día.

Ahora, claro, para cumplir –una universidad– con una efectiva labor de institución del conocimiento, es necesario que “la exploración, el avance y el progreso de la ciencia, como fundamento de la libertad de pensamiento, sin las que no son posibles el progreso y el desarrollo” (Bernal y Rivera, 2011, p. 9) sea transferido, de forma amplia, a los distintos actores sociales para que, a partir de ese conocimiento al que acceden, puedan solucionar sus problemas más cercanos y, así, contribuir a mejorar su calidad de vida. Un buen modelo a considerar de transferencia de conocimiento universidad-sociedad es el que plantea la Universidad de Vigo, el cual tiene como propósito fundamental gestionar las actividades de transferencia de investigación y desarrollo (I+D) hacia la sociedad. Para cumplir con este objetivo la oficina de I+D enfoca sus esfuerzos hacia el cumplimiento de tres grandes funciones: a) Difusión, promoción y mercadotecnia de la I+D de la Universidad de Vigo (UV), b) Valorización y protección de la tecnología de la UV, y c) transferencia de los resultados de la investigación de la Universidad de Vigo que pueden dar lugar a contratos y convenios de I+D y de naturaleza científica, técnica o artística, contratos de licencia tecnológica, proyectos de las empresas de base tecnológica, y otras formas de colaboración con las empresas e instituciones².

En definitiva, un enfoque de investigación universitaria –básica y aplicada– pegada a las reales demandas sociales es uno de los caminos para llevar a la RSU a la práctica y, así, obtener “un impacto positivo por parte de las instituciones

2 Universidad de Vigo. www.uvigo.gal. Visita realizada el 12 de diciembre de 2017.

de educación superior dentro de su propio escenario y sobre el contexto en el que se desempeña la labor formativa" (Orozco y Cabanzo, 2011, p. 84), es decir, como se ha venido resaltando, lograr una forma de actuación que busque saltar las murallas no solo físicas sino, también, mentales de las universidades de cualquier país del mundo, se convierte en un desafío que se alinea en la propuesta interactiva de la RSU y las funciones universitarias sustantivas.

Si se incorpora a la empresa privada –micro, pequeñas, medianas y grandes productoras de bienes y/o servicios– al proceso de transferencia y uso del conocimiento científico –generado por las universidades–, el campo de la investigación básica será de gran utilidad a la hora de plantear propuestas científicas que, luego, las empresas se encargarán de aplicarlas para la mejora de sus productos, procesos, equipos y/o modelos de gestión que, en última instancia, buscan generar productos que faciliten la vida de las personas y/u organizaciones con las cuales interactúan en el espacio de encuentro de productores y consumidores llamado mercado, el cual, para lograr un funcionamiento justo, equitativo y solidario del mundo, requiere estar al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio del mercado, y, precisamente, es ahí el rol que las universidades, a través de procesos serios de investigación multidisciplinar, pueden jugar como una contribución al combate de los duros problemas sociales que afectan a la humanidad como: la pobreza, el cambio climático y la inseguridad global producto del deterioro del entendimiento entre naciones pertenecientes a diferentes culturas. Y, claro, en este escenario de cambio funcionamiento universitario, se debe "considerar como actor prioritario y fundamental a la alta dirección de las universidades, incorporando la responsabilidad social universitaria como una de sus banderas programáticas" (Martínez, 2011, p. 80).

En el caso de la docencia, también, se abre un espacio para lograr que las universidades muestren un accionar en sintonía con las necesidades y problemas de la sociedad, en donde los docentes junto con los estudiantes se acerquen a conocer las realidades sociales y, así, salgan de la forma tradicional –libresca– que ha tendido a prevalecer en los sistemas educativos universitarios; esta necesidad de aprendizaje –sustentado en el acercamiento a los actores y realidades sociales– contribuye, de forma directa, a que la generación de programas de grado y posgrado esté ajustada a lo que realmente necesita la sociedad; permitiendo, así, a las entidades de educación superior "consolidar su quehacer docente e investigador, el que a la vez ve aumentar el interés que genera en diferentes personas, grupos, el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil, denominados bajo este enfoque como stakeholders" (Gaete, 2011, p. 110); lo cual se convierte en un medio para lograr romper con los modelos educativos de aula cerrada, en donde la labor se vuelve individual y, sobre todo, ausente de un verdadero compromiso social tangibilizado en hechos que demuestren la preocupación de la universidad por el mejoramiento del bienestar de la sociedad a la que se debe (Imbernon, 1999, p. 29).

Pues, no puede suceder –por citar un ejemplo– que instituciones educativas técnicas formen a sus estudiantes enfocados en métodos, técnicas y uso de máquinas y equipos desfasados –de espaldas a la sociedad– entre lo que se enseña en las aulas y lo que, realmente, necesitan los procesos productivos de las empresas y que es en donde se demuestra lo aprendido durante el proceso de formación profesional al que fue sometido el estudiante. También, es importante que, dentro del proceso de formación profesional, se establezcan mecanismos que ayuden a la concienciación y, luego, puesta en acción de una forma de pesar del estudiante en donde se rompa con el modelo vigente de pensamiento y acción influenciado por una modernidad capitalista que “se funda en el predominio de la cantidad sobre la calidad, del valor de cambio sobre el valor de uso” (Saltos, 2016, p. 86).

Finalmente, otro espacio que, también, es topado de forma transversal por la RSU es el de los centros de educación continua, en donde la oferta de capacitación, formación y asesoría ofrecida se debe ajustar a las reales demandas de la sociedad, poniendo énfasis en aquellos sectores sociales que han sido tradicionalmente excluidos de la propuesta formal ofrecida por las universidades y otros centros educativos. Apareciendo, ahora, el reto de que estas iniciativas sean sostenibles financieramente en el tiempo; para lo cual, quizá, un sistema diferenciado de precios –bajo el enfoque de progresividad en el pago– sea una opción efectiva para lograr incluir a personas de todos los sectores de la sociedad, independientemente de sus niveles de ingreso. En este punto, además, pueden jugar un rol importante las áreas universitarias dedicadas a la búsqueda de fondos para proyectos con fines de apoyo social como, también, la construcción de redes de contacto nacionales e internacionales y el voluntariado académico como medio de motivación para que profesionales de distintas disciplinas –estudiantes, ex estudiantes, docentes y aliados estratégicos– ponga su tiempo a disponibilidad de alguna causa noble que tenga el sello de respaldo de determinada entidad de educación superior.

:: Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, como caso de referencia del vínculo directo entre RSU y VC

Luego de comprender la interrelación que existe entre docencia, investigación, VC y RSU, es importante que se analice un caso de un programa nacido y operado por una universidad, como es el Observatorio de la PyME (OP) de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E); en el cual se puede visibilizar cómo una institución de educación superior –de manera sostenible en el tiempo– puede incidir con sus servicios en la mejora de determinado espacio del quehacer de una sociedad.

Origen del OP

Los argumentos clave que respaldaron la decisión de creación del OP de la UASB-E están relacionados a tres aspectos claramente identificados:

En primer lugar, se detectó que en el Ecuador –hasta finales de 2009– no existía en funcionamiento un observatorio orientado a focalizar su trabajo hacia el análisis especializado y permanente del pasado, presente y futuro del emprendimiento y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) –espacios temáticos que, a comienzos del siglo XXI, fueron tomando mayor relevancia, gracias a su alta capacidad de generación de producción y fuentes de trabajo–.

Ese hallazgo tomó mayor fuerza cuando, además, se evidenció –segundo argumento clave– que el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas (INSOTEC) –organización referente en el Ecuador a la hora de apoyar a las MIPYME– había dejado de realizar su trabajo de estudios e investigación para dedicarse, de forma exclusiva, a la provisión de servicios microfinancieros; surgiendo, así, para la UASB-E, una oportunidad desde el lado de la oferta y demanda de información estratégica orientadora para el conocimiento y la acción de mejora del sector de las MIPYME –nuevas y/o que están ya en operación–. Esa oportunidad, se debe reconocer, fue aprovechada gracias a la creencia y apoyo institucional tangibilizado con la puesta en funcionamiento –a partir del 9 de septiembre de 2010– del Observatorio de la PyME.

Un tercer argumento clave que ayudó a respaldar la decisión de creación del OP de la UASB-E fue el alineamiento de la razón de ser de un observatorio –orientado a apoyar a los emprendedores y a las MIPYME– con la misión institucional de la Universidad Andina Simón Bolívar, la cual pone mucho énfasis en la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos gracias a la puesta en acción de la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios hacia el resto de actores que integran la sociedad ecuatoriana, andina y suramericana³. Para el caso del OP de la UASB-E su misión es la siguiente⁴: Contribuir de manera *científica, proactiva, crítica y sistémica* a los procesos de investigación, diseño de políticas públicas y estrategias empresariales, y a la socialización de información confiable sobre el sector productivo con énfasis en el emprendimiento y las MIPYME nacionales e internacionales.

Otro aspecto a resaltar dentro del origen del OP de la UASB-E es que este, desde sus inicios, tuvo una base teórica de referencia relacionada a los postulados del *pensamiento y acción sistémica*. Este enfoque teórico fue escogido, ya que el tejido productivo –en donde actúan los emprendedores y las MIPYME– es un espacio que aglutina a un conjunto de partes que, para lograr un efectivo

3 Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). www.uasb.edu.ec. Visita realizada el 2 de julio de 2017.

4 Observatorio de la PyME de la UASB-E. www.observatoriopyme.uasb.edu.ec. Visita realizada el 2 de julio de 2017.

fortalecimiento productivo nacional, deben interactuar y, además, mostrar una actitud colaborativa.

De ahí que, de forma justificada, dentro de los componentes del OP se captura, analiza y socializa información que va, desde las variables más macros presentes en índices globales como el de competitividad –generado por el Foro Económico Mundial– y el Doing Business –producido por el Banco Mundial–, hasta llegar a información más micro sobre el comportamiento de emprendimientos promovidos por mujeres y/o hombres que, sobre la base de su creatividad y capacidad de acción, han llevado a cabo pequeños negocios dedicados a la producción de bienes y/o servicios que ayudan a apuntalar el potencial productivo del Ecuador. Por otro lado, también, se encuentra información de carácter social, político, tecnológico, legal y cultural; la cual, sobre la base del pensamiento sistémico, ayuda a entender de mejor forma la interacción y colaboración entre los actores que integran el tejido productivo del país inmerso, eso sí, en un entorno cada día más globalizado.

En definitiva, cuando un observatorio posee un marco teórico-conceptual de referencia, la consecución de sus objetivos se ve facilitada gracias al alineamiento que se tiende a producir entre ese marco teórico-conceptual y la definición de indicadores, el diseño informático de soporte y todo el modelo de gestión que respalda su funcionamiento (Gudiño y otros, 2014, p. 167).

Finalmente, se debe resaltar que el OP de la UASB-E es el espacio institucional en donde se logra formalizar, visibilizar y darle una estructura organizacional referente a todo el trabajo que la UASB-E ha venido haciendo –en el campo del emprendimiento y las MIPYME– desde el 2000. De ahí, es importante exponer el enfoque estratégico que la UASB-E (*Cuadro 1*) ha definido a la hora de conseguir un trabajo interconectado –dentro del cual está el OP como su ente articulador– entre docencia, investigación y vinculación con la colectividad especializada en un campo temático como es el del emprendimiento y las MIPYME.

Cuadro 1

Modelo estratégico de apoyo al emprendimiento y las MIPYME

La contribución al proceso de consolidación del ecosistema emprendedor y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) se explica a partir de los objetivos que están detrás de cada una de las siete líneas temáticas sobre las cuales, desde el año 2000, la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, a través del Área Académica de Gestión ha venido actuando de forma ininterrumpida:

- 1) *Espacios de discusión sobre la problemática del emprendimiento y las PyME:*** Fomentar el espíritu emprendedor y el análisis de la situación actual y futura de emprendedores de negocios, emprendedores sociales y de las micro, pequeñas y medianas empresas del Ecuador.

- 2) **Actividades sobre intercambio de conocimientos y experiencias nacionales e internacionales relacionadas al espíritu empresarial:** Conocer sobre propuestas y buenas prácticas que en el Ecuador y en otros países del mundo se han venido generando en el campo del espíritu empresarial.
- 3) **Espacios de acercamiento a la realidad empresarial para la motivación emprendedora:** Presentar y aprender sobre historias de emprendedores que se han destacado en diferentes ámbitos y que han logrado alcanzar distinciones dentro de sus campos de acción.
- 4) **Programas de formación especializada en el campo del espíritu emprendedor y la creación de empresas:** Contribuir a la formación de profesionales especialistas que sean capaces de crear su propia empresa y/o de constituirse en promotores y multiplicadores del proceso emprendedor.
- 5) **Programas de capacitación para emprendedores y pequeñas empresas:** Capacitar a aquellas personas que no acceden a los cursos de posgrado que oferta la Universidad, en temas relacionados a la administración y/o creación de micro y pequeñas empresas.
- 6) **Producción bibliográfica especializada en el emprendimiento y el sector productivo:** Aportar a la generación de conocimiento especializado en el campo del emprendimiento y del sector productivo, con el propósito de contribuir, con información e ideas, al trabajo de investigadores, medios de comunicación, diseñadores de políticas públicas, empresarios y de todas aquellas personas y organizaciones interesadas en la mejora situacional de los emprendedores y las MIPyME.
- 7) **Espacios para el desarrollo de la investigación y la generación de información sobre el emprendimiento y las PyME:** Contribuir a la recopilación, generación, análisis y difusión de información sobre oportunidades de negocio, entorno socioeconómico y documentos especializados del sector empresarial, con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa.

Fuente: Catorce años de contribución al fomento del emprendimiento y las MIPYME, 2014

Evolución y situación actual

Durante los más de siete años de funcionamiento del OP de la UASB-E se han ido generando –como un ejercicio de creatividad e innovación continua– una serie de espacios temáticos en función de la detección de necesidades presentes en el público meta hacia donde se dirigen los servicios del OP –emprendedores, propietarios de MIPYME, gestores de políticas públicas, medios de comunicación, estudiantes, docentes e investigadores–.

Esta actitud de innovación permanente –ajustada a las necesidades de los beneficiarios– le ha permitido al OP ser reconocido –como una buena práctica ecuatoriana– a través del otorgamiento de dos premios: Premio 2014 al mayor aporte al emprendimiento y las MIPYME del Ecuador, y Premio Ei 2015 en la categoría aporte a la promoción de la cultura emprendedora.

Ahora, yendo al conocimiento de los resultados que el OP de la UASB-E ha obtenido durante su vida institucional, estos se tienden a clasificar en cinco grandes líneas:

- Identificación y análisis de los principales sitios físicos y/o virtuales en donde reposa información sobre el emprendimiento y la micro, pequeña y mediana empresa.
- Impulso a la creación de una red social especializada en el emprendimiento y el sector de la PYME.
- Difusión de manera permanente de información sobre el emprendimiento y la realidad de la PYME.
- Desarrollo de un espacio de reflexión sobre la situación actual y acciones futuras que contribuyan al fortalecimiento del emprendimiento y la micro, pequeña y mediana empresa.
- Promoción de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales preocupadas por el emprendimiento y el mejoramiento competitivo de la MIPYME.

En la consecución de estos resultados ha jugado un rol clave la estrategia que está detrás del funcionamiento del OP de la UASB-E, la cual pone énfasis –sobre la base de la sostenibilidad organizacional en el tiempo– en tres variables: investigación, redes de contacto y comunicación hacia adentro y hacia afuera de comunidad universitaria de la UASB-E. La puesta en acción de esas tres variables, a su vez, tiene como soporte los valores que el OP se trazó y, siempre, los ha puesto en operación desde el día de su creación⁵:

- **Imparcialidad:** Los estudios, análisis e información difundida se realizan sobre la base de un criterio netamente técnico, cuyo único ganador es el país, específicamente el sector de la micro, pequeña y mediana empresa.
- **Transparencia:** El trabajo realizado y opinión pública generada presenta información y otro tipo de productos ceñidos, exclusivamente, a la verdad presente en los estudios realizados con información de fuentes primarias y/o secundarias.

5 Observatorio de la PyME de la UASB-E. www.observatoriopyme.uasb.edu.ec. Visita realizada el 5 de julio de 2017.

- **Actualidad:** Los productos generados se alinean a la realidad vigente en el período de tiempo objeto de análisis.
- **Confiable:** La información y otros productos difundidos al público meta son sometidos a un proceso de filtrado de validez técnica, tanto, sobre su origen, como, sobre su enfoque y contenido.
- **Valor agregado:** Los servicios ofertados buscan, de forma continua, añadir ideas y enfoques que contribuyan a satisfacer necesidades diferenciadas.

Otro aspecto a resaltar dentro del proceso de operación del OP de la UASB-E es que, a la hora de socializar los productos investigativos propios y/o generados por otros actores, es un proyecto que se soporta totalmente en el uso del internet; lo cual, sobre la base de la retroalimentación obtenida de los usuarios del OP, ha permitido comprobar que, cuando se utiliza algún medio de comunicación apoyado en las TIC, se logra una disminución importante, como diría Douglass North, de los costos de las transacciones (North, 2006, p. 51).

Por último, como elementos complementarios clave –a los que se acaban de describir– se deben destacar –dentro del proceso de consolidación de la sostenibilidad en el tiempo que ha ido logrando el OP– primero, al apoyo institucional –financiero y administrativo– otorgado por la UASB-E y, segundo, a la preocupación permanente de trabajar en red. Sobre este último punto se tienen como evidencias las siguientes acciones estratégicas: Integración, desde 2012, de FAE-DPYME –Red internacional especializada en MIPYME que aglutina a universidades de varios países de Iberoamérica–; impulso, como miembro fundador, de la Red Ecuatoriana de Investigación en MIPYME (REDI.MIPYME) y de la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AE); suscripción de más de cuarenta convenios con organizaciones nacionales e internacionales interesadas en el apoyo al emprendimiento y las MIPYME; y difusión del boletín Novedades PyME que tiene más de 350 números en circulación y llega semanalmente –de forma digital– a más de 12 mil personas y organizaciones del Ecuador y el mundo.

:: Hacia dónde va el observatorio de la PyME de la UASB-E

Pensando en el 2020 el OP de la UASB-E, sobre la base de su experiencia histórica y los retos que impone un entorno nacional e internacional altamente cambiante y globalizante, tiene previsto posicionar su presencia a nivel internacional, para lo cual se ha planteado como visión 2020: “Ser un referente internacional –sobre la base del pensamiento y acción sistémica– de la investigación y difusión de información relacionada al emprendimiento y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) del Ecuador, la comunidad andina, latinoamericana e iberoamericana”⁶.

6 Observatorio de la PyME de la UASB-E. www.observatoriopyme.uasb.edu.ec. Visita realizada el 7 de julio de 2017.

Apareciendo como desafíos, para alcanzar esa visión, los siguientes: Consolidación de las redes nacionales e internacionales de las cuales el Observatorio va formando partes; impulso de espacios para la investigación y acción focalizada hacia sectores sociales y productivos considerados de atención prioritaria; desarrollo de propuestas orientadas a la intervención directa en el mejoramiento competitivo de las MIPyME; promoción de campos de investigación y acción dirigidos a la consolidación de la interculturalidad, la equidad de género y la sostenibilidad dentro del emprendimiento y las MIPyME; fortalecimiento del enfoque y alcance, desde la óptica interactiva, de la estrategia comunicacional, la generación de información de origen investigativo y el trabajo en red.

El momento que se logren hacer realidad estos desafíos se estará contribuyendo –como bien lo resalta el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco– hacia una orientación de trabajo colaborativo, interactivo y de muros abiertos a la sociedad a la que se deben los centros de educación superior de los diferentes países; dándole, así, un nuevo sentido a las universidades, en donde se logre “pensar y consensuar criterios ético-valorativos para el uso responsable del saber crítico, generar innovación científico-tecnológica, social y humana y aplicarla responsablemente para el mejoramiento de la vida a nivel social, cultural y ecológico”⁷.

:: Reflexiones finales

Luego del análisis realizado, se puede observar que, al final, la RSU cruza de forma transversal a las tres funciones sustantivas de la educación superior –docencia, investigación y VC–; en donde, por supuesto, la VC es el vehículo conector entre las universidades y la sociedad a la que se deben, es decir, para lograr que los principios filosóficos de la RSU se conviertan en hechos reales es importante el trabajo interactivo entre las funciones sustantivas señaladas, lo cual conduce a que, definitivamente, el pensamiento y acción sistémica debe ser el soporte del diseño y ejecución de modelos de gestión universitaria en donde la VC –articulado con la docencia e investigación– es el medio de conexión –soportado en el enfoque y alcance de la RSU– con los actores que intervienen en el funcionamiento de una sociedad.

Otro aspecto a resaltar es que, cuando las universidades abren sus puertas y acercan a la sociedad, los impactos a conseguir tienden a ser más efectivos, ya que responden, de forma articulada, a las expectativas, necesidades reales y desafíos que una sociedad con el propósito de evolucionar de acuerdo a las exigencias locales, regionales y globales, en donde lo que es permanente es la adaptación a un proceso de cambio cada día más acelerado y exigente de interacciones colaborativas entre personas y organizaciones relacionadas a un

7 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco. www.iesalc.unesco.org.ve. Visita realizada el 15 de julio de 2017.

determinado espacio de acción, como es el de la educación superior. Es decir, la meta es trabajar en interfaz, entre los docentes y los departamentos de investigación de las universidades, con el propósito diseñar e implementar proyectos de desarrollo para beneficio de la comunidad universitaria inserta en un entorno social mucho más amplio (Ayala, 2011, p. 34).

En definitiva, cuando se logra la interacción entre RSU y las tres funciones sustantivas de una universidad –docencia, investigación y vinculación con la colectividad–, se ha logrado que una institución de educación salga de un modelo de actuación libresco y de aulas cerradas y, más bien, se conduzca a un escenario en donde el vínculo directo –de doble vía– con la sociedad sea el que predomine a la hora definir programas y proyectos que la universidad piensa llevar a cabo en el corto, mediano y largo plazo.

Por último, cuando se analizan casos de programas reales –uno de ellos el OP de la UASB-E–, se pueden identificar varios puntos en donde la vinculación de las universidades con la sociedad –con la presencia de este tipo de programas– se tiende a potenciar, ya que, gracias a estas iniciativas reales con resultados e impactos tangibles, se puede ver, sobre la base de un trabajo de doble vía –universidad y sociedad–, el mejoramiento que se va produciendo en determinado espacio del quehacer de un sector, de una ciudad, de un país o del mundo en general.

REFERENCIAS

- Ayala, M. (2011).** Responsabilidad social universitaria. *Realidad y reflexión*. No. 33. pp. 29-37.
- Bernal, H. y Rivera, B. (2011).** Responsabilidad social universitaria: Aportes para el análisis de un concepto. *Pensamiento universitario*. No. 21. pp. 7-18.
- Consejo de Educación Superior CES (2016).** Reglamento de Régimen Académico.
- De la Cruz, C. y Sasia, P. (2008).** La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad*. No. 2. pp. 17-52.
- Gaete, R. (2011).** La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*. No. 355. pp. 109-133.
- Gaete, R. (2015).** El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*. No. 53. pp. 97-107.
- Gudiño, María y otros (2014).** Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable Mendoza, Argentina: Sistema de gestión e información geográfica online, interactivo e interinstitucional. *Perspectiva Geográfica*. No. 1. pp. 165-180.
- Imbernon, F. (1999).** Responsabilidad social, profesionalidad y formación inicial en la docencia universitaria. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. No. 34. pp. 123-132.
- Martí, J. y otros (2007).** Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas. *Polis*. No. 18. pp. 1-18.

- Martínez de Carrasquero, C. y otros (2008).** La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Fronesis*. No. 3. pp. 81-103.
- Martínez, P. (2011).** El conocimiento al servicio del desarrollo: experiencia de la responsabilidad social universitaria (RSU) desde la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB). *Pensamiento universitario*. No. 21. pp. 79-82.
- Muñoz, C. (2012).** Responsabilidad Social Universitaria: Aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas. *IUDC-Documentos de trabajo*. No. 23. pp. 1-66.
- North, Douglass (2006).** *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- OCTS-OEI (Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad) y RICYT (Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología) (2017).** *Manual iberoamericano de indicadores de vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico*. Valencia: OCTS-OEI y RICYT.
- Orozco, C. y Cabanzo, C. (2011).** El observatorio de bienestar y responsabilidad social universitaria: fortalezas, avances y agendas desde la inclusión social en la Universidad Pedagógica Nacional. *Pensamiento universitario*. No. 21. pp. 83-87.
- Roger, J. (2012).** La Responsabilidad Social es inherente a la naturaleza y misión de la Universidad. En Domínguez, J. y Rama, C. (Editores). *La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia*. Chimbote: ULADECH Católica.
- Saltos, N. (2016).** La cultura en tiempos de transición. En Houtart, F. (Editor). *Cambios de las culturas: Ingeniería cultural y pedagogía*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- UASB-E (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador) (2014).** *Políticas de vinculación con la colectividad*. Quito: Comité de Vinculación con la colectividad UASB-E.
- Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2014).** *Ca-tor-ce años de contribución al fomento del emprendimiento y las MIPYME*. Quito: UASB-E.
- Vallaey, F. (2014).** La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. No. 12. pp. 105-117.

Internet

Universidad de Vigo. www.uvigo.gal.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco. www.iesalc.unesco.org.ve.

Observatorio de la PyME de la UASB-E. www.observatoriopyme.uasb.edu.ec.

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). www.uasb.edu.ec.

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Wilson Araque**

Director (DECANO) del Área Académica de Gestión y del Observatorio de la PyME. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Toledo N22-80. Quito-Ecuador. Economista, Abogado, Ingeniero Comercial, Doctor (PhD) en Administración, Magíster en Gerencia Empresarial (MBA), Máster de Posgrado en Dirección Integrada de Proyectos y Especialista Superior en Dirección Integrada de Proyectos. Es Profesor Principal y Director del Área Académica de Gestión y Director Fundador del Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Docente e Investigador, desde 1996, en el campo de la asociatividad organizacional, el emprendimiento, la gestión Integrada de proyectos, la dirección financiera organizacional y personal-familiar; las micro, pequeñas y medianas empresas –MIPyME– y la estrategia y el mejoramiento competitivo organizacional.

Correo electrónico: wilson.araque@uasb.edu.ec